



AYUNTAMIENTO DE JAMAO AL NORTE

RNC: 4-0601127-5

TRANSFERENCIA DE CREDITOS PRESUPUESTARIOS

(Dentro del mismo programa y destino de fondos)

Oficio No.: 22/12/2025

Fecha: 22 de Diciembre del 2025

CONSIDERANDO: Que existen créditos presupuestarios que ya han sido agotados y otros que a la fecha no se han utilizado; y teniendo el ayuntamiento la necesidad de recursos presupuestarios para cumplir sus objetivos y equilibrar el funcionamiento del presupuesto.

CONSIDERANDO: Que la Ley 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios en el literal A del artículo 340 establece que “Las transferencias de crédito entre un mismo programa, podrán ser autorizadas por el Alcalde municipal, previa revisión del contralor/a municipal”.

VISTAS: La Ley 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios y la Ley 423-06, Orgánica de Presupuesto.

El Alcalde del Ayuntamiento Municipal de Jamao al Norte en uso de sus facultades legales.

AUTORIZA:

PRIMERO: Transferir los créditos presupuestarios dentro del mismo programa y destino de fondo de los objetos de gastos a otros, según se detalla a continuación:

REBAJAR DEL PRESUPUESTO LOS CONCEPTOS SIGUIENTES:

Destino de Fondo: Gastos de Personal

Programa 01: Normas, Políticas y Administración Municipal

Actividad 0003: Administración Municipal

Concepto del Gasto	FF	FE	OF	
2.1.1.1.01 Sueldos fijos	20	1955	100	24,000.00
TOTAL Administración Municipal				24,000.00
Total Destino de Fondo Gastos de Personal				24,000.00
Destino de Fondo: Servicios Municipales				
Programa 01: Normas, Políticas y Administración Municipal				
Actividad 0003: Administración Municipal				

Concepto del Gasto	FF	FE	OF	
2.1.1.1.01 Sueldos fijos	20	1955	100	29,600.00
2.2.8.1.01 Gastos judiciales	20	1955	100	7,400.00
2.2.8.2.01 Comisiones y gastos bancarios	20	1955	100	3,000.00
2.2.8.6.03 Actuaciones deportivas	20	1955	100	3,000.00
2.2.8.6.04 Actuaciones artísticas	20	1955	100	3,000.00
2.2.8.7.06 Otros servicios técnicos profesionales	20	1955	100	21,000.00
2.2.8.7.06 Otros servicios técnicos profesionales	30	9998	121	15,000.00
2.3.1.3.03 Productos Forestales	20	1955	100	5,000.00
2.3.9.2.01 Útiles de escritorio, oficina e informática	20	1955	100	2,000.00
2.3.9.4.01 Útiles destinados a actividades deportivas, culturales y recreativas	20	1955	100	1,600.00
TOTAL Administración Municipal				90,600.00
Total Destino de Fondo Servicios Municipales				90,600.00

Destino de Fondo: Programas de Educación, Género y Salud

Programa 14: Gestión y Administración de Servicios Sociales

Actividad 0001: Asistencia Social

Concepto del Gasto	FF	FE	OF	
2.3.4.1.01 Productos medicinales para uso humano	20	1955	100	1,000.00
TOTAL Asistencia Social				1,000.00
Total Destino de Fondo Programas de Educación, Género y Salud				1,000.00
TOTAL REBAJA DEL PRESUPUESTO				115,600.00

• AUMENTAR DEL PRESUPUESTO LOS CONCEPTOS SIGUIENTES:

Destino de Fondo: Gastos de Personal

Programa 01: Normas, Políticas y Administración Municipal

Actividad 0001: Normas y Seguimientos

Concepto del Gasto	FF	FE	OF	
2.1.3.2.01 Gastos de representación en el país	20	1955	100	9,000.00
TOTAL Normas y Seguimientos				9,000.00

Programa 01: Normas, Políticas y Administración Municipal

Actividad 0003: Administración Municipal

<u>Concepto del Gasto</u>		<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.1.3.2.01	Gastos de representación en el país	20	1955	100	15,000.00
TOTAL Administración Municipal					15,000.00
Total Destino de Fondo Gastos de Personal					24,000.00

Destino de Fondo: Servicios Municipales

Programa 01: Normas, Políticas y Administración Municipal

Actividad 0001: Normas y Seguimientos

<u>Concepto del Gasto</u>		<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.2.2.1.01	Publicidad y propaganda	20	1955	100	1,000.00
2.2.6.2.01	Seguro de bienes muebles	20	1955	100	2,000.00
2.2.6.2.01	Seguro de bienes muebles	30	9998	121	15,000.00
2.3.1.1.01	Alimentos y bebidas para personas	20	1955	100	72,600.00
TOTAL Normas y Seguimientos					90,600.00
Total Destino de Fondo Servicios Municipales					90,600.00

Destino de Fondo: Programas de Educación, Género y Salud

Programa 14: Gestión y Administración de Servicios Sociales

Actividad 0001: Asistencia Social

<u>Concepto del Gasto</u>		<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.1.1.1.01	Sueldos fijos	20	1955	100	1,000.00
TOTAL Asistencia Social					1,000.00
Total Destino de Fondo Programas de Educación, Género y Salud					1,000.00
TOTAL AUMENTO DEL PRESUPUESTO					115,600.00

FIRMADO:


Alcalde Municipal




Tesorera Municipal



AYUNTAMIENTO DE JAMAOS AL NORTE

RNC: 4-0601127-5

TRANSFERENCIA DE CREDITOS PRESUPUESTARIOS

(De diferentes programas y destino de fondos)

Resolución No.: 12- 2025

CONSIDERANDO: Que existen créditos presupuestarios que ya han sido agotados y otros que a la fecha no se han utilizado; y teniendo el ayuntamiento la necesidad de recursos presupuestarios para cumplir sus objetivos y equilibrar el funcionamiento del presupuesto.

CONSIDERANDO: Que la Ley 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios en el literal B del artículo 340 establece que “Las transferencias de crédito entre programas diferentes, deberán ser aprobadas por el concejo municipal, previa revisión del contralor/a municipal”.

CONSIDERANDO: Que la Ley 166-03, de transferencias fondos del gobierno central a los Ayuntamientos, en los párrafos I y II del artículo 10 establece que “En los casos atendibles de excepción y considerados como fortuitos o de fuerza mayor por la presente ley, se podrán realizar transferencias entre los fondos, las que solo operarán con el voto favorable de las dos terceras partes de la matrícula de los miembros del concejo municipal”. Así mismo, las transferencias de créditos presupuestarios generadas por esta operación deberán ser aprobadas por el concejo municipal.

VISTAS: La Ley 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios y la Ley 423-06, Orgánica de Presupuesto.

El Ayuntamiento Municipal de Jamao al Norte en uso de sus facultades legales.

RESUELVE:

PRIMERO: Transferir como el efecto transfiere los créditos presupuestarios de una programática y objetos de gastos a otros, según se detalla a continuación:

REBAJAR DEL PRESUPUESTO LOS CONCEPTOS SIGUIENTES:

Destino de Fondo: Servicios Municipales

Programa 01: Normas, Políticas y Administración Municipal

Actividad 0003: Administración Municipal

Concepto del Gasto	FF	FE	OF	
2.1.1.4.01 Sueldo Anual No. 13	20	1955	100	27,000.00

2.2.8.6.04	Actuaciones artísticas	20	1955	100	25,000.00
------------	------------------------	----	------	-----	-----------

TOTAL Administración Municipal **52,000.00**

Total Destino de Fondo Servicios Municipales **52,000.00**

Destino de Fondo: Bienes Muebles, Inmuebles no clasificado en categoría proyecto

Programa 12: Gestión y Administración de Servicios Públicos

Actividad 0002: Ornato y Saneamiento de Calles, Plazas y Parques

Concepto del Gasto	FF	FE	OF	
2.3.7.1.06 Lubricantes	20	1955	100	40,000.00

TOTAL Ornato y Saneamiento de Calles, Plazas y Parques **40,000.00**

Total Destino de Fondo Bienes Muebles, Inmuebles no clasificado en categoría proyecto **40,000.00**

Destino de Fondo: Obras de Infraestructura

Programa 11: Obras Públicas Municipales

Proyecto 02: Reparación y Acondicionamiento de Vias de Comunicación

Actividad 0053: RAPARACION CAMINO VECINALES LA VEREDA, ARROYO LLANO, CARMONI

Concepto del Gasto	FF	FE	OF	
2.7.2.4.01 Infraestructura terrestre y obras anexas	10	100	104	350,000.00

TOTAL RAPARACION CAMINO VECINALES LA VEREDA, **350,000.00**

ARROYO LLANO, CARMONI

Total Destino de Fondo Obras de Infraestructura **350,000.00**

TOTAL REBAJA DEL PRESUPUESTO **442,000.00**

AUMENTAR DEL PRESUPUESTO LOS CONCEPTOS SIGUIENTES:

Destino de Fondo: Servicios Municipales

Programa 12: Gestión y Administración de Servicios Públicos **Actividad**

002: Ornato y Saneamiento de Calles, Plazas y Parques

Concepto del Gasto	FF	FE	OF	
2.1.1.1.01 Sueldos fijos	20	1955	100	52,000.00

TOTAL Ornato y Saneamiento de Calles, Plazas y Parques **52,000.00**

Total Destino de Fondo Servicios Municipales **52,000.00**

Destino de Fondo: Bienes Muebles, Inmuebles no clasificado en categoría proyecto

Programa 11: Obras Públicas Municipales

Actividad 0001: Coordinación, Ejecución y Fiscalización de Obras

Concepto del Gasto	FF		FE	OF	
2.2.7.1.01	Mantenimiento y reparaciones menores en edificaciones	10	100	104	50,000.00
2.2.7.2.06	Mantenimiento y reparación de equipos de transporte, tracción y elevación	10	100	104	200,000.00
2.3.9.6.01	Productos eléctricos y afines	20	1955	100	40,000.00
TOTAL Coordinación, Ejecución y Fiscalización de Obras					290,000.00
Total Destino de Fondo Bienes Muebles, Inmuebles no clasificado en categoría proyecto					290,000.00

Destino de Fondo: Obras de Infraestructura

Programa 11: Obras Públicas Municipales

Proyecto 15: Construcción en Cementerios

Actividad 0052: CONSTRUCCION DE VERJA EN CEMENTERIO DE ARROYO DEL

GATO

Concepto del Gasto	FF	FE	OF	
2.7.2.8.01	Obras en cementerios	10	100	104
TOTAL CONSTRUCCION DE VERJA EN CEMENTERIO DE				100,000.00
ARROYO DEL GATO				100,000.00
Total Destino de Fondo Obras de Infraestructura				100,000.00
TOTAL AUMENTO DEL PRESUPUESTO				442,000.00

Dada en la sala de sesiones del Concejo Municipal de Ayuntamiento Municipal de Jamao al Norte a los 22 días del mes de Diciembre del año 2025.

FIRMADO:

Chaboly Peña Peña

Presidenta del Concejo



Dilia M. Remigio

Secretaria Municipal

